



En Santander, siendo las 9,30 horas del día 22 de marzo de 2007, se reúnen los abajo citados, componentes de la Comisión Paritaria de las bolsas de interinos, con el fin de tratar sobre incidencias, reincorporaciones y nombramientos de las bolsas de trabajo.

POR LA GERENCIA TERRITORIAL:

Nuria Rodríguez López

POR LAS CENTRALES SINDICALES:

CSI-CSIF.: Javier Mantilla Ojeda

CC.OO.: Borja Bats Olaso

U.G.T.: Laura Lourido Fernández.

INCIDENCIAS: Olga Basurco Iglesias ha presentado un escrito de alegaciones contra la decisión de la Comisión Paritaria en su reunión del día 15 de marzo en la que se decidió su reincorporación al final de la bolsa del Cuerpo de Auxilio Judicial. Visto el escrito, los representantes de las Centrales Sindicales indican que en este caso debe mantenerse el mismo criterio mantenido con otros casos de similares características, en los que se ha sumado el tiempo servido en todos los destinos sin distinción de Cuerpos.

REINCORPORACIONES:

Mercedes Albarellos Zarauza, del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, que cesó el día 19 de marzo en el Juzgado de 1ª Instancia, 8 de Santander, se reincorpora al final de la bolsa, por orden de fecha, al haber trabajado más de un año.

NOMBRAMIENTOS:

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Santander. Se comunica la baja por enfermedad del titular del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, actualmente desempeñando funciones en el Cuerpo de Gestión P.A. en sustitución del funcionario del mismo cuerpo y en la misma situación Amable Iglesias Fariza, y se solicita se cubra la misma por funcionario interino del cuerpo de Gestión dado que en el citado órgano judicial no hay más personal de Tramitación con titulación suficiente. La Administración indica que no es posible nombrar a una tercera persona para un mismo puesto de trabajo, constando además que dicho Juzgado tiene otros dos funcionarios del cuerpo de Gestión.

CSIF manifiesta que dada la situación caótica en el Juzgado, sin Juez titular y con Secretario sustituto, y en atención al servicio público y a los ciudadanos, se debe nombrar a un funcionario interino. CCOO y UGT manifiestan que cualquier vacante deber ser cubierta. La administración indica que no es posible dada la sobredotación de la plaza.

Agrupación de J. de Paz de Valdáliga. Vacante para el próximo día 26 de marzo del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por cambio de situación administrativa del titular pasando a excedencia por incompatibilidad por desempeñar un puesto de Secretario de Provisión Temporal en el Juzgado de Primera Instancia, 2 de Santander. Se nombra a la funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Amelia Martínez Gómez, con la salvedad de reincorporación al lunes 26 de alguien con mejor derecho.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,15 horas del día indicado en el encabezamiento.